

Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa

X VIDEOCONFERENCIA DE CONSERVACIÓN: ARCHIVOS *EN VALOR*

Jurisdicción La Rioja

15 de junio de 2018



TALLERES EN EL INTERIOR



Chelcos (Chepes)



INSTITUCIONES DEL INTERIOR QUE SE INCORPORARON AL PROGRAMA

Departamentos	Ciclo 2017	Ciclo 2018
O. DE OCAMPO:	Esc. N° 15 y 281	
ARAUCO:	Esc. N° 33 y C.S.Oviedo	
CHAMICAL:	Esc. N° 12, 48 y 75	Esc. N° 136
PATQUÍA:	Escuela N° 20	
P.DE LOS LLANOS:	Esc. N° 79 y 80	
R. V.PEÑALOZA:	Esc. N° 34, 45 y 255	Esc. N° 16, 35, 95, 114 y 146
VILLA CASTELLI:	Esc. N° 8 y 41	
FELIPE VARELA:	Esc. N° 28	Esc. N° 18, 21, 68, 69, 70
VINCHINA:		Esc. N° 9, 72, 73 y 74
CHAÑAR :		Esc. N° 14 y 92.

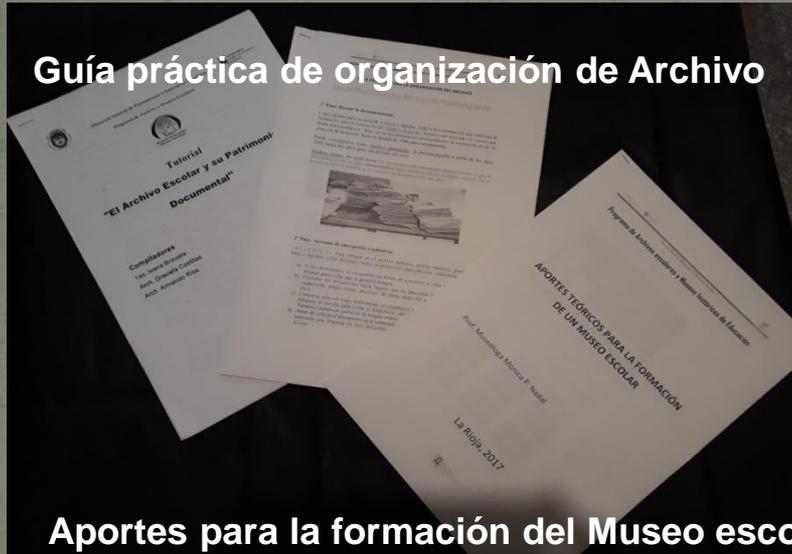
SEGUIMIENTO

Asistencias téc. in situ Capital e Interior



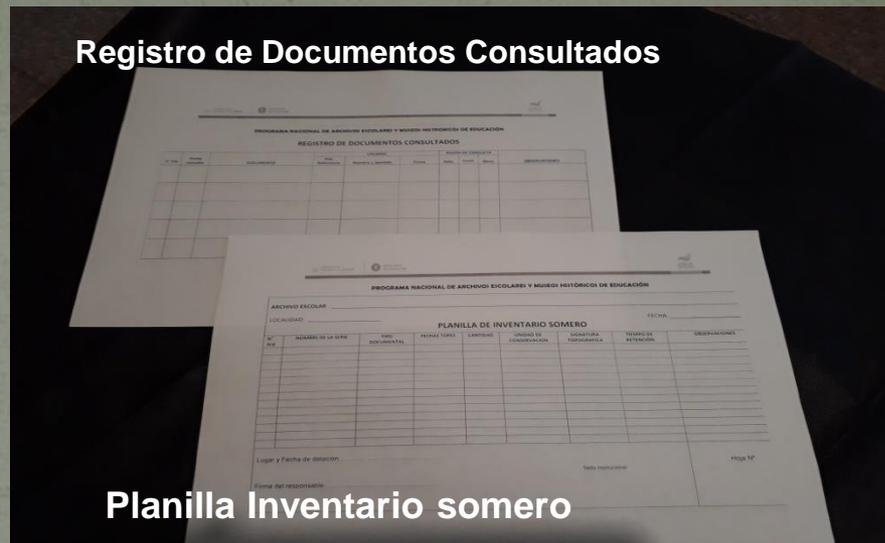
PRODUCCIÓN DE MATERIALES

Guía práctica de organización de Archivo



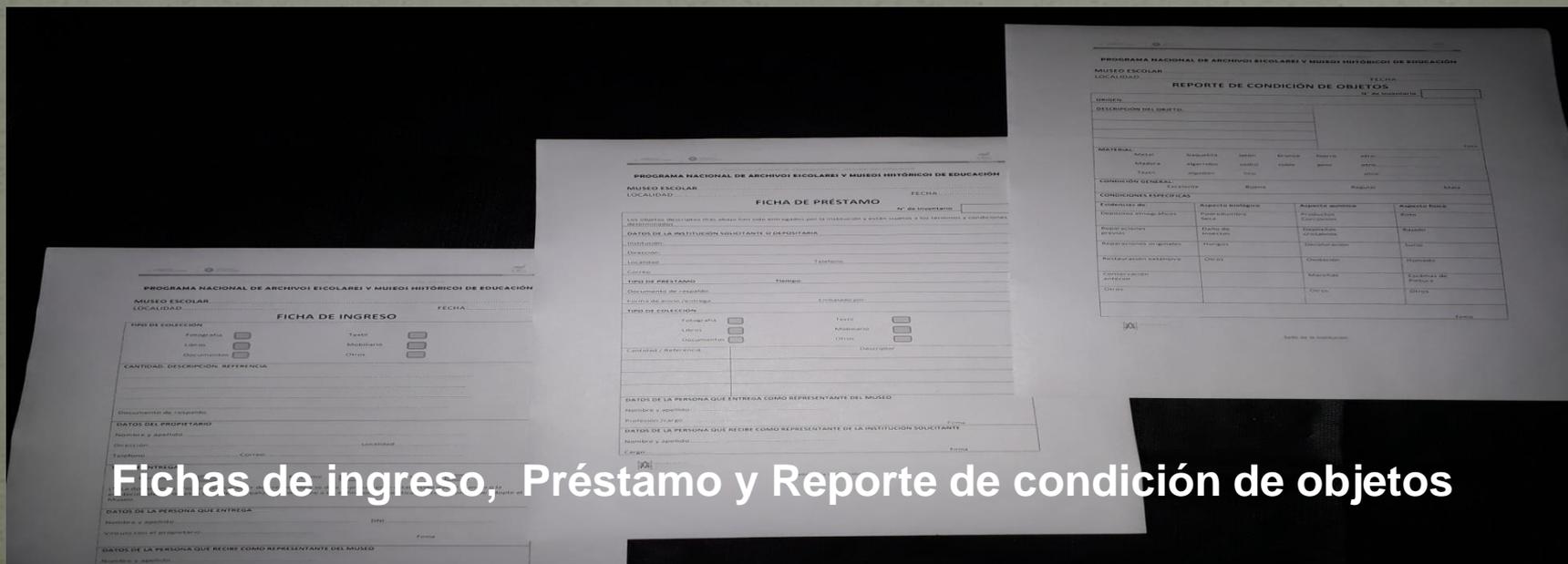
Aportes para la formación del Museo escolar

Registro de Documentos Consultados



Planilla Inventario somero

Fichas de ingreso, Préstamo y Reporte de condición de objetos



MUSEO ESCOLAR
Maestro Máximo Domingo Nieto
EPET N° 2 "BRIG. GRAL. JUAN FACUNDO QUIROGA"



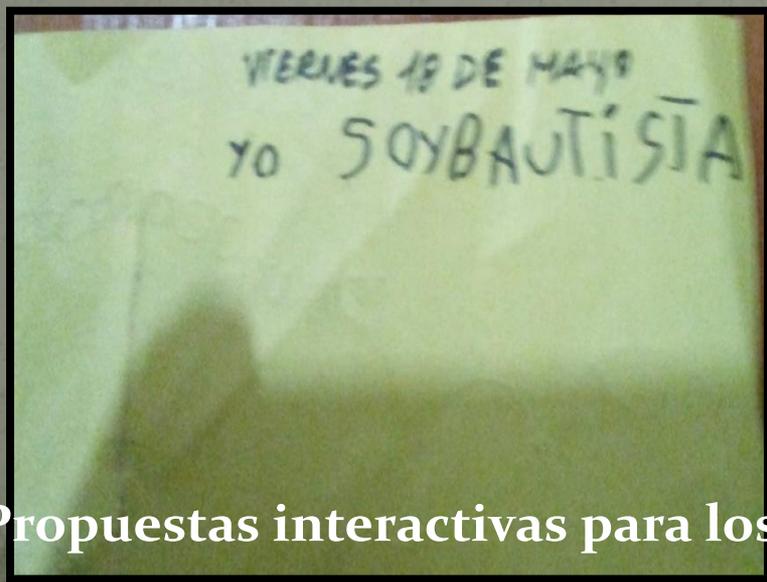
Unidad de Información creada 15/11/12 - Día de la Educación
Técnica Profesional
Resolución de Convalidación del MEC y T. N°1623/13

Primer bloque: Al ingreso del museo el mobiliario que se expone, reconstruye un aula escolar, seis pupitres, una tabla periódica, dos mapas, bibliografía (1913) Escuela de Mecánica; elementos de geometría y cuadros de próceres, es la ambientación de una aula simulando la atmósfera del período.



EPET II: www.museoepetn2.com.ar





- Propuestas interactivas para los visitantes de distintas edades

REINAUGURACIÓN SALA MUSEO



JARDÍN «ROSARIO VERA PEÑALOZA»



SALA MUSEO ROSARITO



DONES FROEBELIANOS:

ANTES Y AHORA



SALA INCORPORADA AL CIRCUITO TURÍSTICO CULTURAL MUNICIPAL



Casa natal de Rosario en Atilas

Mausoleo de la familia

Sala Museo ROSARITO



Sala Museo Rosario en el Jardín de Infantes de la Escuela Normal Pedro Ignacio de Castro Barros, fundado por Rosario en 1898 y que hoy lleva su nombre. Entre los objetos exhibidos podemos encontrar los "Dones" fröebelianos encargados por la propia maestra, además de fotografías, documentos y objetos personales.

MUR
MUSEO ROSARIO
VERA PERALOZA

Declaración General de Patrimonio Cultural

Agencia de Cultura



LA RIOJA

RESEÑAS INSTITUCIONALES PARA SU PUBLICACIÓN



Ministerio de Educación
Sede de Supervisión N° X
ESCUELA CABECERA N° 269
"Brig. JUAN FACUNDO QUIROGA"
5385 Malanzán (Dpto. Juan F. Quiroga)
Prov. de La Rioja



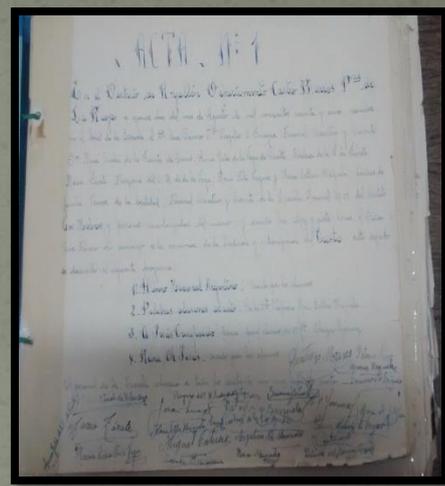
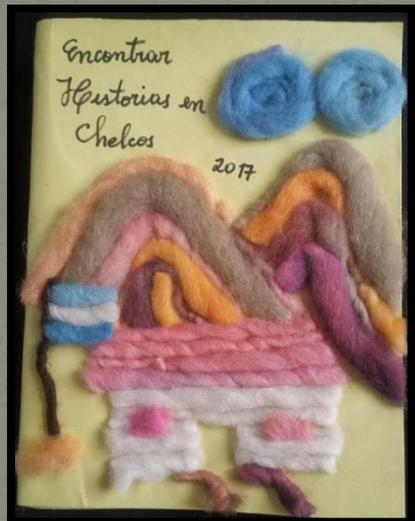
RESEÑA HISTÓRICA

Según datos recabados del libro histórico de la institución y entrevistas realizadas a personas del lugar, entre 86 y 96 años; se expresa lo siguiente:
Se considera que ésta institución es una de las más antiguas del Departamento y de la Provincia de La Rioja, ya que su funcionamiento data del año 1815, fecha registrada en el libro Facundo cuyo autor es el historiador Pedro de Paoli que lo con signa en sus páginas N° 38 y 41 con notas históricas que dan cuenta que Don Diego de Barreñochea Teniente Gobernador de la Provincia de La Rioja, aprueba el plan de enseñanza primaria, nombrando para preceptor de Malanzán a : Don Angel Vicente Ocampo. Se realizaron entrevistas a personas adultas como: al Sr. Soria Ramón Ysac de 86 años de edad, a la Sra. Hortensia de Páez de 96 años de edad, a la sra. Aída Ocampo de 86 años. Quienes expresaron que:
Que según datos revelados por sus antepasados y vivencias personales: Esta escuela funcionaba en hogares particulares:
En el año 1897 se desempeñaba como maestro el sr. Domingo Yacante oriundo de Tuani cumpliendo con su mandato en casa de Don Justino Vera Ocampo. Posteriormente se dictan clases en casa de Doña Nicolasa Gómez de Llanos (actual Hospital Dr. Gregorio Chávez).
En el año 1930 en la casa de Don Osvaldo Gómez.
En el año 1920 se desempeñó como Director el sr. Narciso Torres.
En el año 1924 se nombra a doña Rafaela Peñaloza de Vera.
Expresa la Sra. Hortensia de Páez que Rosario Vera Peñaloza las visitaba y luchaba por la incorporación del cuarto grado. Se recibían alumnos de distintas edades niños jóvenes y adulto.
En 1938 se inaugura el primer edificio propio de estilo barroco, en pleno centro de la localidad de la cabecera departamental construido por el Sr. Simón Fajareldines.
El día 14 de de marzo del año 1982 la escuela N° 269 se traslada al edificio construido con material prefabricado donación realizada por la caja nacional de Ahorro y Seguro. En ese mismo acto se deja inaugurada la creación del Jardín de Infantes anexo a ésta escuela. En ese momento se cuenta con una población escolar de 185 alumnos.



Colaboración FUNDACION SCHCOLNIK

En educación, todo lo que se haga es poco, porque la Argentina del mañana son estos diez millones de argentinos que estudian hoy.



RESOLUCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DOCUMENTAL

VISTO:

- El Relevamiento de Archivos de Escuelas Centenarias realizado por el Programa de Archivos y Museos escolares de la Provincia durante el ciclo 2015; el cual da cuenta de que un importante número de instituciones educativas ha sufrido la pérdida, robo o destrucción parcial o total, voluntaria o accidental, de sus acervos documentales y
- La necesidad de velar por el resguardo y adecuado tratamiento archivístico de los fondos documentales de las instituciones educativas en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial.

CONSIDERANDO:

QUE a través de la Ley 26.917, "Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares y Unidades de Información Educativa" se sostiene el rol fundamental de los Archivos Escolares en el Sistema Educativo a fin de posibilitar la recuperación de la diversidad y complejidad de la memoria educativa de cada establecimiento escolar.

QUE todas las instituciones escolares de la Provincia, en todos sus Niveles y Modalidades, generan documentos de índole diversa en su accionar administrativo pedagógico y cotidiano.

QUE resulta relevante garantizar el acceso a los múltiples unidades y/ o series documentales de los archivos escolares, como centros vivos de conocimiento, consulta e investigación.

QUE los supervisores de Zona y equipos directivos mantienen una responsabilidad primaria e indelegable en velar por el resguardo de estos fondos documentales.

POR ELLO, y en uso de sus facultades

LA SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA

RESUELVE:

1°.- ESTABLECER la prohibición de destrucción indiscriminada de documentos emanados de las instituciones educativas sin importar su antigüedad, encontrándose en proceso la elaboración de normativa al respecto con orientaciones específicas para la valoración y consecuente conservación o eliminación en cada caso.

2°.- DISPONER la progresiva recuperación, organización, catalogación, y disposición del material existente en el Archivo escolar para garantizar el acceso a los documentos por parte de cada miembro de la comunidad escolar y del resto de los ciudadanos para lo cual se contará con el asesoramiento y capacitación del equipo jurisdiccional.

3°.- DETERMINAR que los supervisores y equipos directivos se constituyan en responsables del conocimiento y observancia de la presente resolución en las instituciones educativas como así también garanticen la accesibilidad a los documentos por parte de docentes, estudiantes, padres y comunidad en general.

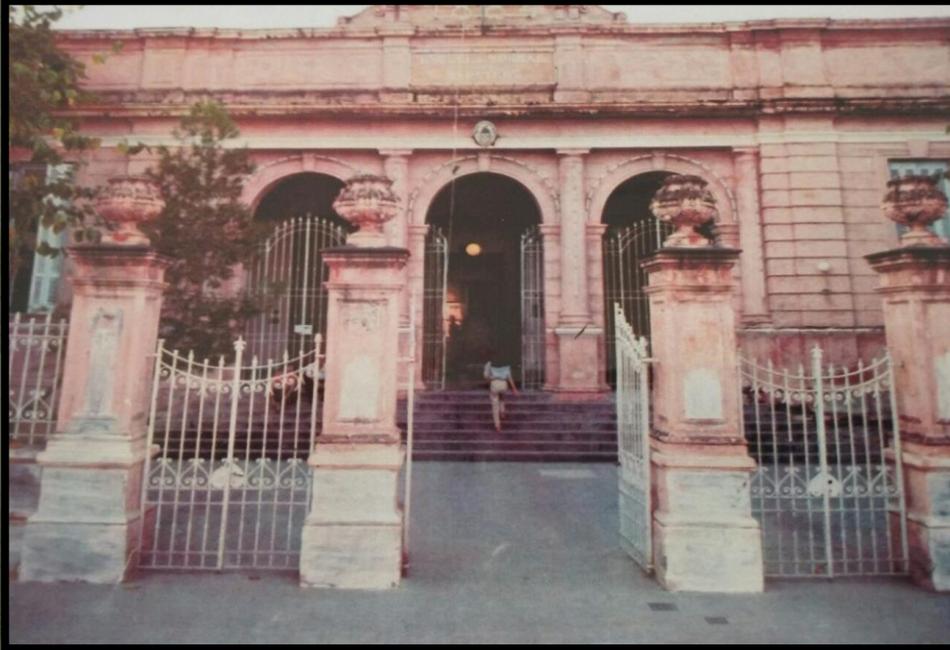
4°.- ESTABLECER como meta promover el acceso a unidades o series documentales, por parte de docentes y estudiantes, contextualizado en el desarrollo de proyectos pedagógicos pertinentes favoreciendo así la valoración de los documentos, el desarrollo de estrategias de investigación y el fortalecimiento de un pensamiento autónomo.

4°.- COMUNIQUESE, notifíquese a todas las Direcciones Generales de Nivel y Modalidades, insértese en el Registro Oficial y archívese.

TALLER ELABORACIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONSERVACIÓN



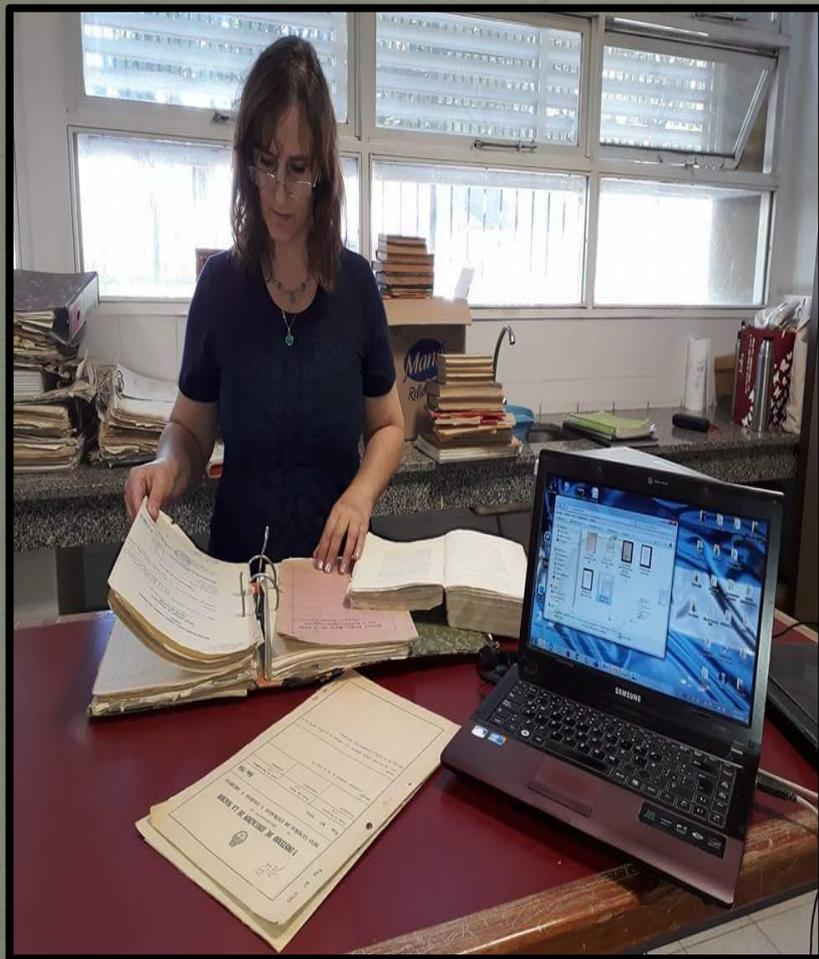
ESCUELA NORMAL: AYER Y HOY



INTERVENCIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ARCHIVOS Y MUSEOS ESCOLARES



DESIGNACIÓN DE ESPACIO EXCLUSIVO Y PERSONAL



TRABAJO DE ORGANIZACIÓN



ANNETTE E. HAVEN, 1899

Normal de
media en
mes de

Escuela de la ...
de 1899

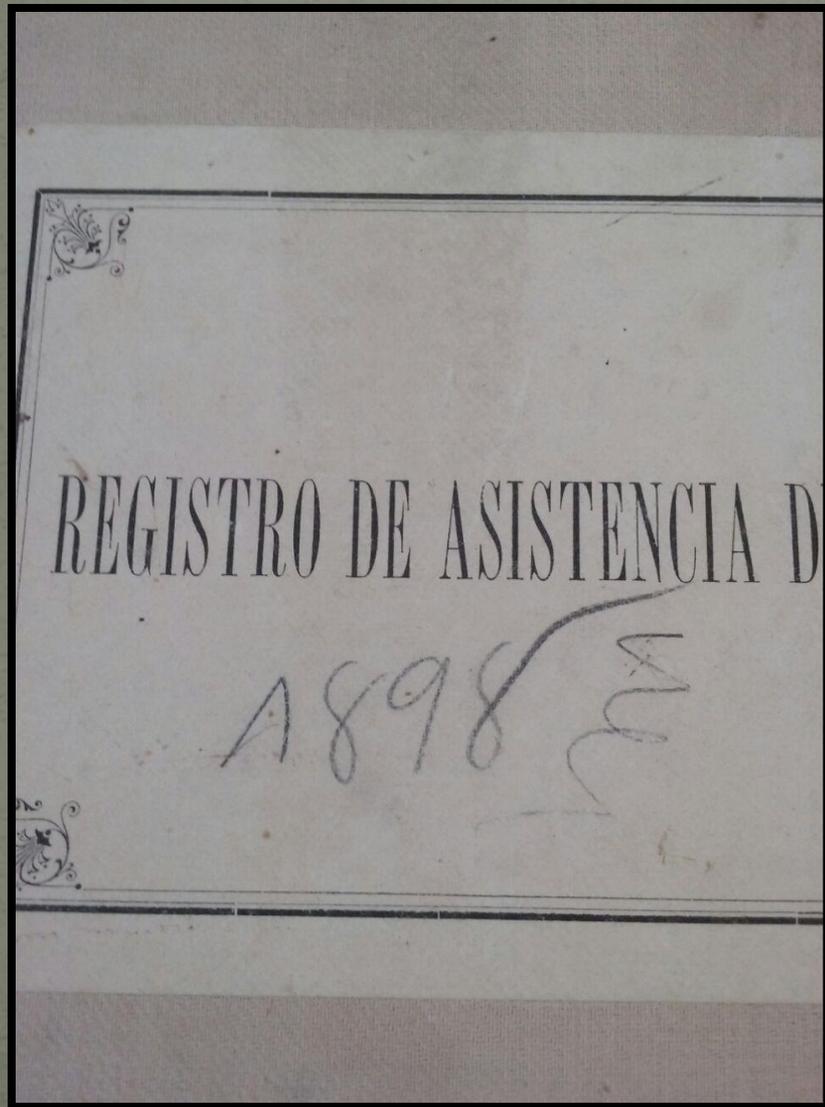
APLICACIONES

Asistencia		media		personal		Infantes		Total de		Días		OBSERVACIONES
grado	grado	grado	grado	grado	grado	grado	grado	asistencia	asistencia	faltados	no al día	
82	24	77	12	13				253				
81	27	24	78	13				271				
80	27	24	79	13				270				
79	26	19	18	13				269				
78	26	18	18	13	60	35		246				
77	26	16	18	13	62	39		246				
76	26	18	17	13	60	45		249				
75	23	17	17	13	62	45		247				
74	23	17	18	13	57	46		247				
73	21	19	17	13	55	45		263				

V.B.
Annette E. Haven

V.B.
Annette E. Haven

ROSARIO VERA PEÑALOZA, 1898



NÚMERO	1898 APELLIDOS Y NOMBRES
Oct	Asistencia de Profesores
	L. de Rodas
	Rosario V. Peñaloza
	Dr. del Moral
	Eudoxia del Moral
	Clorinda Sotomayor
	Amelina Sarmiento
	V. Moschetti
	Amelia Moreira
	Clodulfa Ozán
	Manuela Ozán
	Celia Pelliza

LEOPOLDO LUGONES

Escuela 11^a
de
La Rioja

Libro
de
Inspectores
y de
Inscripción de Profesores

Instrucciones

Dibujo. - Debe procurarse empezar por el dibujo de objetos que no presenten sombras, 1^{ra} metas; 2^a curvas; con el objeto de fomentar la independencia en la concepción y la mayor habilidad por la falta de instrumentos de ayuda.

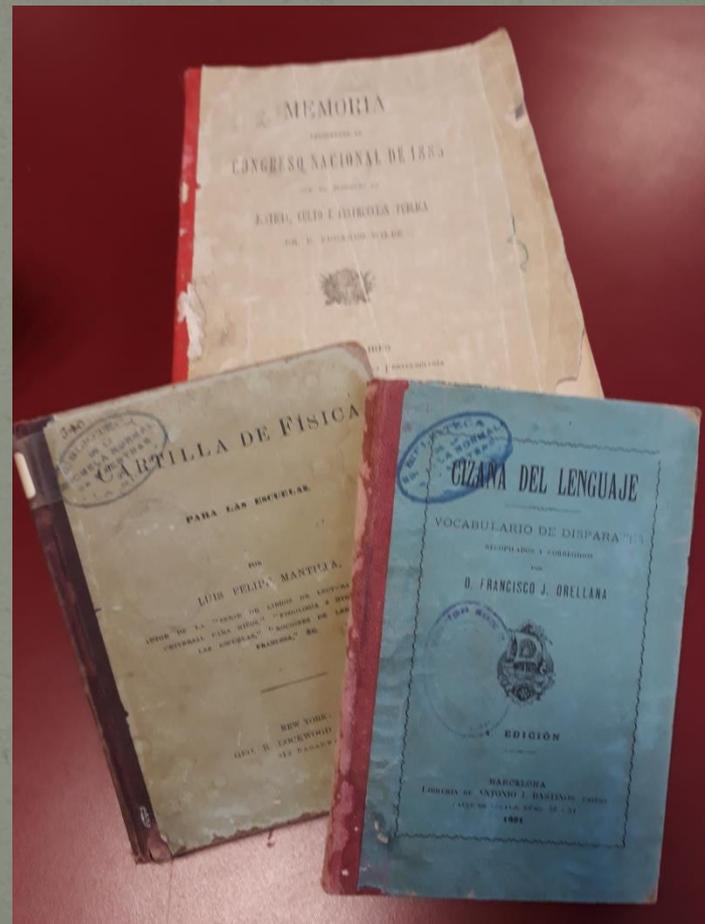
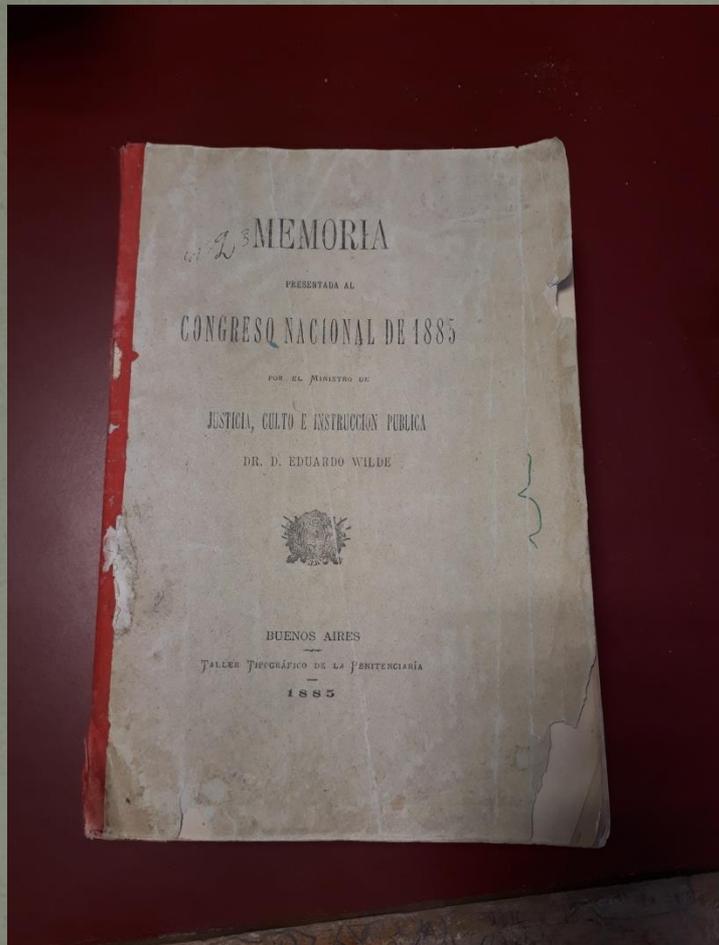
Lectura Patria. - Su enseñanza ha de ser en todo práctica como sucedía en el anterior programa y continúa siendo el espíritu del mismo. Llegar a escribir correctamente una carta de Generalidades. Una vez a la semana por lo menos, lecturas solamente. Teniendo en cuenta que aprender a leer es aprender a estudiar. Otros días por lo menos para composición. Cada alumno tendrá un sujeción para composiciones y dictados, esto es obligatorio. Para leer y escribir más, composición oral en forma improvisada que señalará el profesor, y que en ningún caso podrá ser uno que esté tratando de la bondad.

La quedó punciada cuando
ninguna novedad.
Café, 17 de octubre 1901.

Leopoldo Lugones

... a ...

SECCION DE LIBROS ANTIGUOS



VINCULACIÓN CON CONTENIDOS CURRICULARES

Alumno Pedro Roberto Rogapito
Matrícula 335 Curso Escolar de 1973 5º

ASIGNATURAS	BIMESTRES				PRUEBAS BIMESTRALES				Promedio Bimestrales	Escriben día de inscripción
	1º	2º	3º	4º	1a	2a	3a	4a		
Literatura	8 ⁵⁰	6	4	8 ⁵⁰	4	5	4	4	4 ²⁵	
Filosofía	6	6	4 ⁵⁰	5	5	3	3	4	5 ²⁵	2
Gramática	2 ³⁰	2 ⁵⁰	6 ⁵⁰	4 ⁵⁰	4	4	5	5	4 ⁵⁰	4
Historia Argentina	8	6 ⁵⁰	4	4	8	4	4	4	6 ³⁷	
Geografía	6	4 ⁵⁰	5 ⁵⁰	2 ⁵⁰	9	5	6	2	4 ⁶²	1
Matemáticas	2 ⁵⁰	2	4	1	1	3	4	1	2 ³⁷	
Cultura Musical	6 ⁵⁰	6	5	6 ⁵⁰	-	-	-	-	6	
Historia de la Cultura	5	6 ⁵⁰	5 ⁵⁰	4	6	4	6	6	5 ²⁵	4
Estudios Sociales y Econom.	6 ⁵⁰	9 ⁵⁰	4 ⁵⁰	8 ⁵⁰	4	10	6	8	8	
Idioma <u>Inglés</u>	9	4	8	4	8	4	8	10	4 ⁴⁵	
Educación Física	9	9	8	8	-	-	-	-	8 ⁵⁰	
Inasistencia	2	4	6 ²	1						
Amonestaciones	-	-	3							
Conducta	B	B	R	B						

Previas

1	L. C. o L. E. No <u>7881047</u>	Matrícula No -	D. -
Cédula de Identidad No <u>6209</u>		Expedida por <u>Policia de La Rioja</u>	
DECLARACION JURADA De los cargos y actividades que desempeña el causante			
En caso de no poseer estos documentos especifique su documentación			
Fecha de Nacimiento <u>1-2-1928</u>			
2	APELLIDO <u>Lanzilotto de Pereyra</u> <small>La mujer casada, viuda o separada indicará primero apellido de soltera</small>	NOMBRES <u>Alba Rosa</u> <small>Escribir todos los nombres sin abreviaturas</small>	
3	DOMICILIO <u>25 de mayo</u>	No <u>297</u>	LOCALIDAD <u>La Rioja</u> PCIA. <u>La</u>
DATOS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES, CARGOS Y OCUPACIONES			
Repartición donde presta servicios		Lugar donde desempeña funciones	
Ministerio, Secretaría de Estado, etc. <u>de Educación de la Nación</u>		Calle <u>P.B. Luna</u>	Localidad <u>La Rioja</u>
Repartición <u>Dirección Gen. de En. Secund., Normal, Especial y Superior</u>		No <u>749</u>	Pcia. <u>La Rioja</u>
Dependencia, Oficina, Facultad - Etc. <u>Normal Mixta - Cursos del Profesorado anexo</u>		Funciones que desempeña <u>Profesora - 4to.</u>	
4	Cumple Horario (Completo o Reducido) de hs. <u>4 (cuatro)</u> a	Ingreso <u>4 de abril de 1966</u>	
SUELDO O RETRIBUCIÓN <u>89.230</u>		Certifico que los datos consignados precedentes son exactos y correctos.	
IMPUTACION PRESUPUESTARIA		Lugar	Fecha



DIFUSIÓN Y SERVICIOS

← Q Buscar

PÁGINA ACTIVIDAD **1** ESTADÍSTICAS

Escuela Normal de *Maestras de la Rioja*
Registro de Asistencia media en el mes de de 180

CURSOS NORMALES			ESCUELA DE AMPLIACION												Total de	
FECHA	Asistencia de estudiantes	Asistencia de maestros	Asistencia de estudiantes												Asistencia de maestros	Asistencia de alumnos
	media	normal	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	media	de 180
Mayo 11	8 5 3	7 3 7	24	112	11	24	21	19	22	29	25	28	17	22	25	272
Mayo 12	8 5 3	7 3 7	21	111	11	22	21	19	21	24	21	24	17	21	21	271
Mayo 13	8 5 3	7 3 7	24	112	11	24	21	19	22	29	25	28	17	22	25	272
Mayo 14	8 5 3	7 3 7	21	111	11	22	21	19	21	24	21	24	17	21	21	271
Mayo 15	8 5 3	7 3 7	24	112	11	24	21	19	22	29	25	28	17	22	25	272
Mayo 16	8 5 3	7 3 7	21	111	11	22	21	19	21	24	21	24	17	21	21	271
Mayo 17	8 5 3	7 3 7	24	112	11	24	21	19	22	29	25	28	17	22	25	272
Mayo 18	8 5 3	7 3 7	21	111	11	22	21	19	21	24	21	24	17	21	21	271
Mayo 19	8 5 3	7 3 7	24	112	11	24	21	19	22	29	25	28	17	22	25	272
Mayo 20	8 5 3	7 3 7	21	111	11	22	21	19	21	24	21	24	17	21	21	271
Mayo 21	8 5 3	7 3 7	24	112	11	24	21	19	22	29	25	28	17	22	25	272
Mayo 22	8 5 3	7 3 7	21	111	11	22	21	19	21	24	21	24	17	21	21	271
Mayo 23	8 5 3	7 3 7	24	112	11	24	21	19	22	29	25	28	17	22	25	272
Mayo 24	8 5 3	7 3 7	21	111	11	22	21	19	21	24	21	24	17	21	21	271
Mayo 25	8 5 3	7 3 7	24	112	11	24	21	19	22	29	25	28	17	22	25	272
Mayo 26	8 5 3	7 3 7	21	111	11	22	21	19	21	24	21	24	17	21	21	271
Mayo 27	8 5 3	7 3 7	24	112	11	24	21	19	22	29	25	28	17	22	25	272
Mayo 28	8 5 3	7 3 7	21	111	11	22	21	19	21	24	21	24	17	21	21	271
Mayo 29	8 5 3	7 3 7	24	112	11	24	21	19	22	29	25	28	17	22	25	272
Mayo 30	8 5 3	7 3 7	21	111	11	22	21	19	21	24	21	24	17	21	21	271

Archivo Escolar Histórico Escuela
@archpicb

← Q Buscar

INICIO PUBLICACIONES VIDEOS



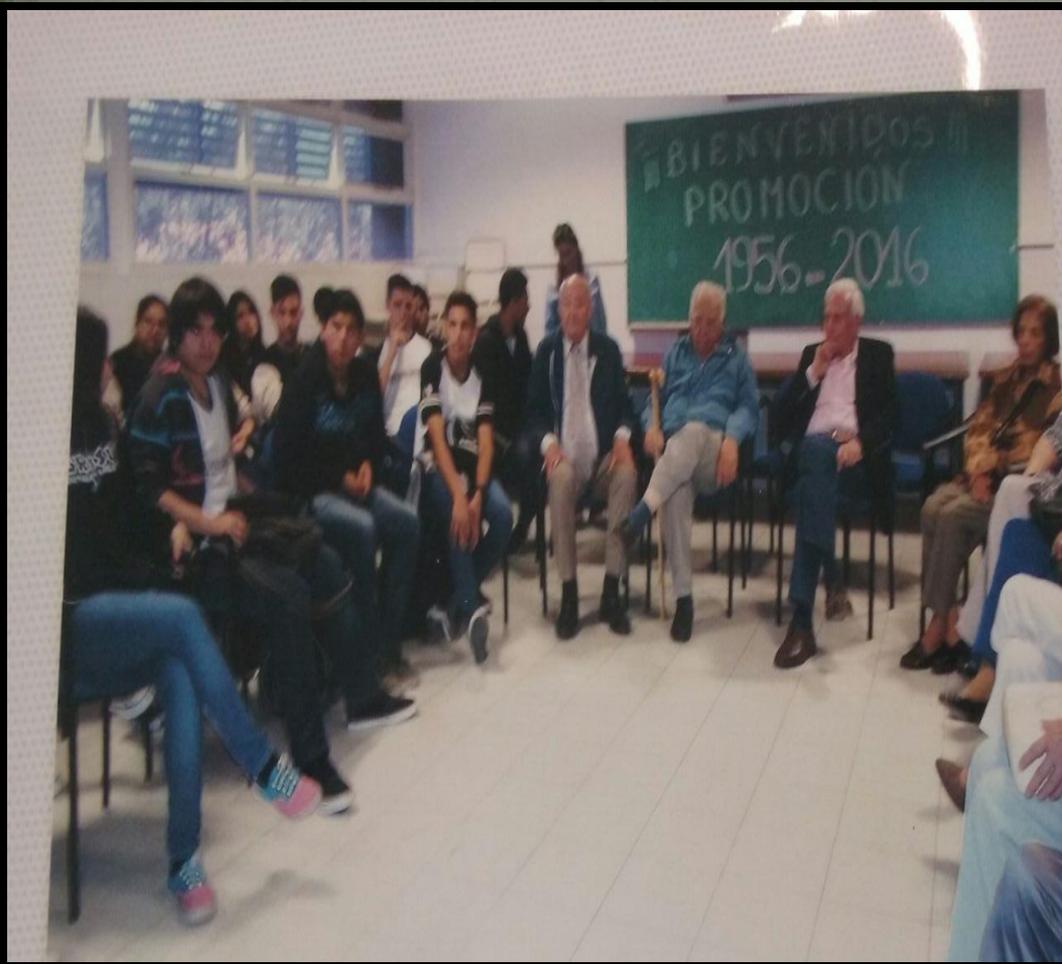
39 5 comentarios

Me gusta Comentar Compartir

12,589 personas vieron esta publicación

Promocionar publicación

EXPOSICIÓN DE DOCUMENTOS EN ANIVERSARIOS DE EGRESO



La Rioja, 15 de Diciembre de 1954
Sra Directora de la Escuela Nor-
mal Mixta Pedro Ignacio de
Castro Barros.
Doña María Esther de la Vega de
Peampo.

La que suscribe María
Isabel M. de Demarco solicita un
asiento en 4º año de ese estable-
cimiento para mi hijo Andrés
Nicolás Demarco.

Saludo a la sra. Di-
rectora muy atte.

María Isabel M. de Demarco

REINAUGURACIÓN SALA MUSEO ROSARITO



EXPTE 8705/54: IMPOSICIÓN DEL NOMBRE

Exp. N° 8705

98



MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION
DEPARTAMENTO DE
MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS Y ARCHIVO

Exp. N° 8705 Año 1954

Fecha de Recepción	Fecha del Asunto	Fecha de Ejecución
8/7	11/2	8/7
Procedencia	Antecedentes	Acumulados

Iniciador
DIRECCION GENERAL DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

Asunto
SOL. DE RESOLUCION JARDFIN INFANTES, N° 7, ESCUELA DE LA NIÑA CON EL N° 14
HERUINA DE LA PATRIA: ROSARIO VERA PEÑALOSA-

Ministerio de Educación de la Nación

Buenos Aires, 13 ABR 1954

Exp. 8705/54.-

VISTO:

el pedido formulado por la Comisión Permanente de Homaje a la "Madrina de la Patria" ROSARIO VERA PEÑALOSA, para que se designe con su nombre al Jardín de Infantes anexo a la Escuela Normal Mixta "Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros" de La Rioja y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Escuela Argentina honrar a sus maestros ilustres;

Que Rosario Vera Peñalosa ha sido definitivamente consagrada como una de las escritoras precursoras de la enseñanza en nuestro país por su esfuerzo tesonero y el espíritu de renovación que alentó su obra docente;

Que al fundarla de su nombre se una Escuela Normal de la Provincia que la vio nacer y precisamente en el Departamento de la misma que se organizó por su personal diligencia, no sólo constituye un justo homenaje a su memoria sino que, en el orden local, satisface respetables anhelos de su pueblo;

Por ello y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior;

EL MINISTERIO DE EDUCACION
RESUELVE:

1º).- Dar el nombre de ROSARIO VERA PEÑALOSA, al Jardín de Infantes anexo a la Escuela Normal Mixta de La Rioja.

2º).- Ségase anunciar, dáse al Boletín de Comunicaciones del Ministerio, y archívese.-


MANUEL BÉRTOLO DE HEREDIA
MINISTRO DE EDUCACION

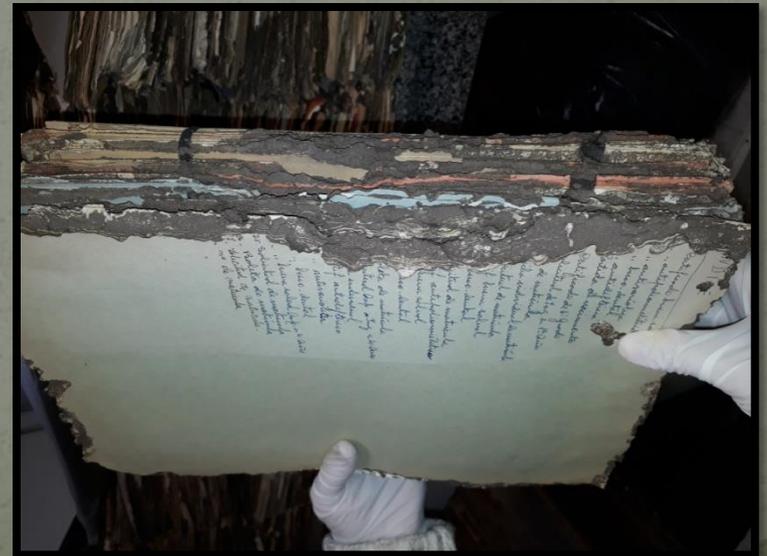
13 ABR 1954

DESPACHO GENERAL

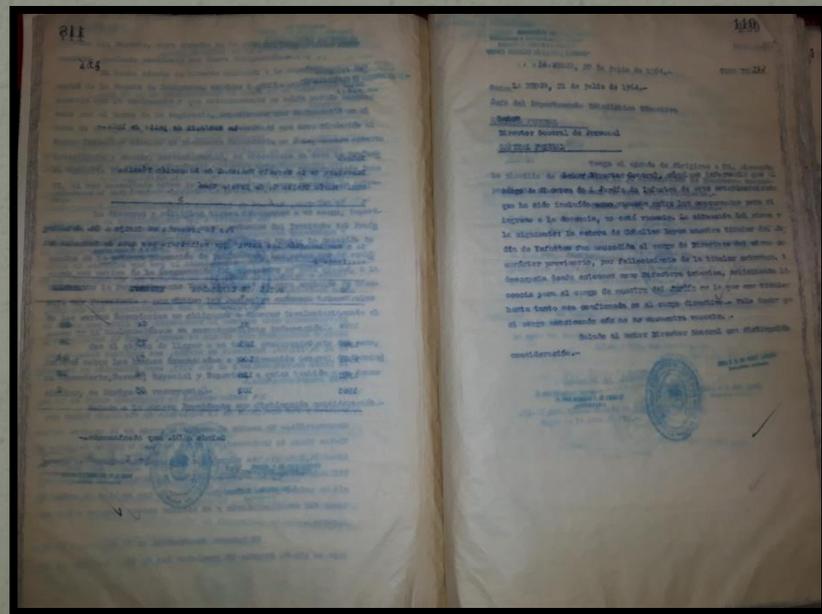
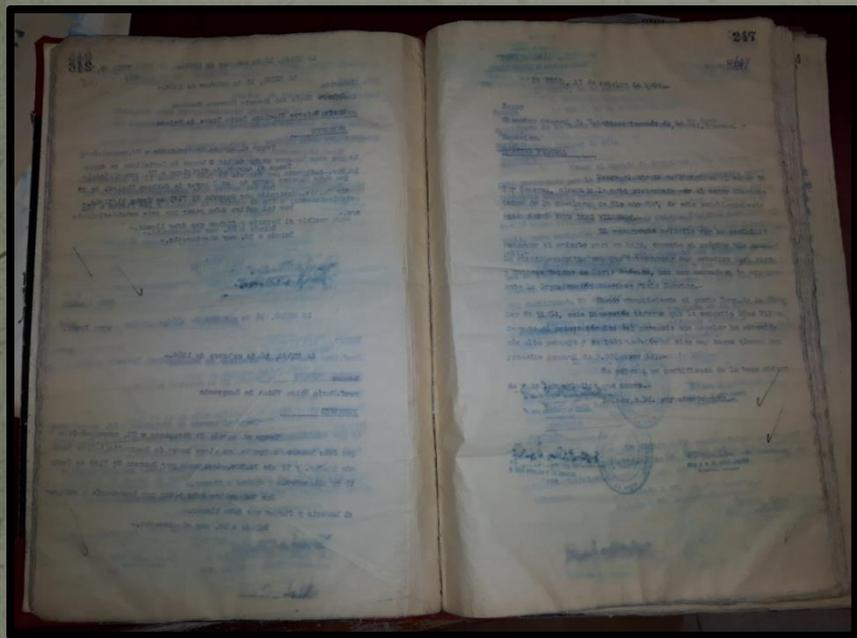
En la fecha se remite copia al BOLETIN DE COMUNICACIONES y a la DIRECCION DE REGISTRO e INFORMACION EDUCATIVA.



DAÑOS CAUSADOS POR INSECTOS

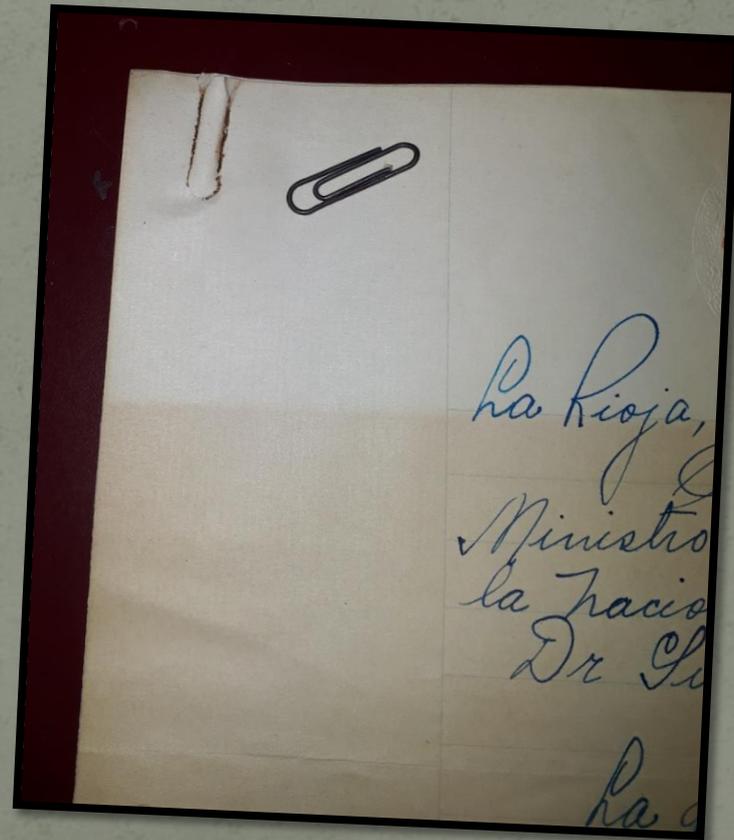
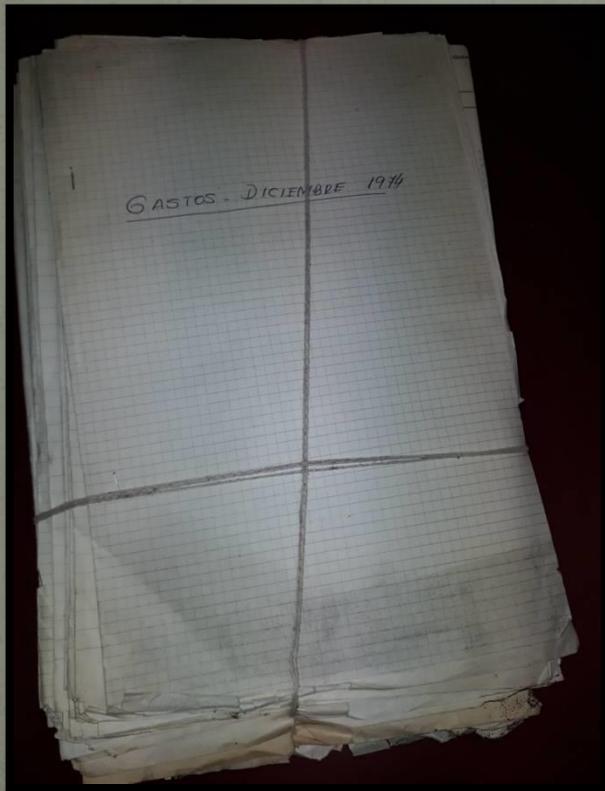


DAÑOS CAUSADOS POR AGUA



DAÑOS CAUSADOS POR EL HOMBRE

- Por desconocimiento de pautas de preservación y conservación de documentos archivísticos.



DISPOSITIVOS DE CONSERVACIÓN



ESCANEADO DE DOCUMENTOS



¡Gracias por su atención!



ARCHIVO ESCOLAR
HISTÓRICO
ESCUELA NORMAL
“ DR. PEDRO IGNACIO
DE CASTRO BARROS”
NIVEL SECUNDARIO